

EL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS  
COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER EN  
EL PERIODO JULIO 1 DE 2014 A 30 DE JUNIO DE 2015

CLARA INÉS MEDINA GÓMEZ  
CARLOS EDUARDO LUNA SILVA



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA  
BUCARAMANGA

2015

EL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS  
COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER EN  
EL PERIODO JULIO 1 DE 2014 A 30 DE JUNIO DE 2015

CLARA INES MEDINA GOMEZ  
CARLOS EDUARDO LUNA SILVA

Monografía de Grado presentada como requisito para optar  
El título de Especialista en Gestión Pública

Directora  
ALEXANDRA CORTÉS AGUILAR  
PhD. en Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA  
BUCARAMANGA

2015

## **Dedicatoria**

### **A Dios.**

*Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado fuerzas y salud, esta meta cumplida es el resultado de un sueño que puso en mi corazón y es de gran bendición para mi vida*

### **A mis hijos**

*Henry Miguel y Juan Felipe por su amor y comprensión... mi mayor anhelo ser un ejemplo y una gran motivación para sus vidas*

### **A mi Princesa**

*Gabriela... por ser mi inspiración y el reflejo del amor perfecto del Padre Celestial*

**CLARA INES**

## **Dedicatoria**

### **A Dios.**

*Por ser mi fuente de inspiración, el motivo de todos mis esfuerzos y la razón por la cual hago todas las cosas*

### **A mí amada Esposa**

*Por su amor incondicional, su apoyo permanente y por ser la principal promotora de este sueño...Te Amo*

### **A Manu y Zarita**

*Porque son la alegría que me motivan a crecer cada día para entregarles lo mejor*

**CARLOS EDUARDO**

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios quien es nuestro creador y dador de Sabiduría y quien nos ha fortalecido en momentos de dificultad y hace que luchemos y permanezcamos firmes en la conquista de nuestros sueños.

A nuestra querida Universidad Industrial de Santander UIS por las valiosas oportunidades que nos han dado y por la formación ética y profesional recibida. A todos aquellos que amamos a Colombia y queremos trabajar el resto de nuestras vidas para edificar una mejor sociedad.

A nuestra Directora de Tesis la Doctora Alexandra Cortés Aguilar, quien con su orientación, apoyo y conocimientos hizo que lográramos el desarrollo de esta monografía de grado.

A nuestra Familia que por su amor y confianza, sembraron lo mejor en nosotros y ahora estamos recogiendo el fruto como resultado.

## CONTENIDO

INTRODUCCION .....	15
1. MARCO TEORICO Y ANTECEDENTES.....	17
1.1 FUNDAMENTO JURÍDICO MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO .....	17
1.2 APROXIMACIÓN TEÓRICA AL CONCEPTO DE EQUIDAD DE GÉNERO ..	18
1.2.1 Lenguaje Incluyente.....	19
1.2.2 Manejo del Lenguaje.....	20
1.3 COMUNICACIÓN NO SEXISTA .....	22
1.4 LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE CIENTÍFICOS Y CIENTÍFICAS EN COLOMBIA .....	25
1.5 LA ACCIÓN COMUNICATIVA Y EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS ..	26
2. ASPECTOS METODOLÓGICOS .....	28
3. ANÁLISIS DEL LENGUAJE UTILIZADO EN LAS PIEZAS COMUNICATIVAS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER.....	30
3.1 GENERALIDADES DEL ANÁLISIS .....	30
3.2 RESULTADOS DEL ANÁLISIS.....	32
4. LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE UN LENGUAJE INCLUYENTE.....	36
5. CONCLUSIONES .....	38
6. RECOMENDACIONES.....	39
BIBLIOGRAFIA.....	40

## LISTA DE GRÁFICOS

Grafico 1.	Palabras clave usadas incorrectamente – Frecuencia.....	33
Grafico 2.	Palabras clave usadas correctamente – Frecuencia.....	34

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ejemplos de algunas formas recomendadas para corregir el sexismo idiomático:.....	24
Tabla 2. Clasificación de las palabras clave para el análisis de boletines institucionales de la Gobernación de Santander.....	31

## RESUMEN

TITULO: EL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER EN EL PERIODO JULIO 1 DE 2014 A 30 DE JUNIO DE 2015\*

AUTOR:

LUNA Silva Carlos Eduardo

MEDINA Gómez Clara Inés \*\*

PALABRAS CLAVE:

Enfoque de género – Lenguaje Incluyente – Equidad de género – Comunicación – Política Pública.

DESCRIPCIÓN:

Este trabajo de investigación pretende verificar si la Gobernación de Santander, durante el período Junio 1 de 2014 a 30 Julio de 2015, aplicó el enfoque de género en sus comunicaciones externas, teniendo como fundamento el manejo del lenguaje incluyente, expresado en “un lenguaje más justo, menos violento, esto es, un lenguaje que no sea utilizado contra nadie como un arma de exclusión y opresión en la sociedad”, según Michelle Renyé, feminista, activista social y literata española.

Al tratarse de un territorio específico, este análisis estará permeado por la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en Santander, especialmente en el Plan decenal de igualdad de oportunidades de Santander 2010-2019. Bajo estas condiciones, se tomará una muestra representativa de los boletines diarios, que elabora la Gobernación de Santander, con el fin de compararlas con la Guía general contenida en la publicación “Redacción con lenguaje inclusivo”, de Yadira Calvo Franco (2013, Centro de Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, Costa Rica). Este manual es una referencia indispensable al momento de manejar un lenguaje incluyente, pues especifican aquellas palabras o vocablos que, al ser reemplazados, evitan el lenguaje violento o discriminatorio.

Esta evaluación resulta necesaria, teniendo en cuenta que es prioridad del ente territorial, que la acción 6.3 de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros busca “garantizar la incorporación del enfoque de género en los medios de comunicación internos del departamento y gestionar compromisos interinstitucionales con el sector público y privado para promover transformaciones culturales hacia la equidad”.

Se espera que el diagnóstico realizado sirva como insumo para que la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Santander tome las decisiones necesarias para cumplir sus objetivos, ajustando, si es necesario, la redacción de los profesionales, involucrando el lenguaje incluyente en sus comunicaciones, escritas, radiales, audiovisuales y multimedia-les.

\*Monografía de grado

\*\*Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Especialización en Gestión Pública. Directora: Alexandra Cortés Aguilar

## ABSTRACT

TITLE: GENDER EQUALITY APPROACH IN EXTERNAL COMMUNICATIONS OF GOBERNACION DE SANTANDER” IN THE PERIOD JULY 1st OF 2014 TO JUNE 30th OF 2015\*

AUTHOR:

LUNA Silva Carlos Eduardo

MEDINA Gómez Clara Inés \*\*

KEYWORDS:

Gender approach - Inclusive Language - Gender equity - Communication - Public Policy.

DESCRIPTION

The propouse of this research is to verify if the Gobernación de Santander, from June 1st of 2014 to 30 July 2015, applied the gender perspective in its external communications and is based upon management inclusive language, expressed in " fairer language, less violent, that is, a language that is not used against anyone as an exclusion and oppression weapon in society, "said Michelle Renyé, feminist, social activist and Spanish literate.

This analysis will be permeated by the “Public Women and Gender Equity Policy of Santander”, especially in the ten-year plan of equal opportunities for Santander 2010-2019. Under these conditions, a representative sample of daily bulletins, prepared by the “Gobernacion de Santander”, in order to compare them with the general guide contained in the publication "Writing with inclusive language," Yadira Calvo Franco (2013, Centro de Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, Costa Rica). This manual is an indispensable reference to handling inclusive language, because it specify the words to avoid violent or discriminatory language.

This evaluation is necessary, taking into account that is a priority of the local authority, that the action 6.3 of the Public Women and Gender Equity Policy seeks "to ensure gender approach in in internal media of the department and manage inter commitments with the public and private sector to promote cultural change towards equality. "

It is expected that the diagnosis made became to an input for the Communications Office of the “Gobernacion de Santander”, and they could take the necessary decisions to achieve its objectives, adjusting, if it is necessary, the drafting of professional, involving the inclusive language in written, radio, audiovisual and multimedia communications.

\*Grade paper

\*\*Faculty of Humanities . School of Economics and Management . Specialization in Public Management . Director : Alexandra Cortés Aguilar

## INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como propósito general analizar las comunicaciones externas de la Gobernación de Santander, a la luz del enfoque de equidad de género planteado por la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros en Santander, en el periodo Julio 1 de 2014 a Junio 30 de 2015

De ahí la importancia de este trabajo de investigación, pues se pretende comenzar una transformación cultural a partir del ejemplo que deben demostrar las instituciones, y cuánto más un órgano ejecutivo como la Gobernación de Santander, puesto que si se logra inculcar en sus profesionales de la comunicación el lenguaje incluyente, se marcará la pauta para que posteriormente sea aplicado en los medios de comunicación de todo el Departamento.

Para el desarrollo del trabajo se tomó un muestreo de piezas comunicativas de la Gobernación de Santander con el propósito de ser analizadas. Dicho análisis consistió en comparar las palabras utilizadas en esas piezas comunicativas con respecto a los manuales de lenguaje incluyente existentes para verificar su aplicación.

Es muy probable que en el desarrollo de este trabajo se encuentre un vacío respecto a este uso del lenguaje incluyente en las comunicaciones externas, pero es precisamente lo que este trabajo espera lograr: determinar esa realidad para posteriormente, si el ente territorial lo determina, tomar los correctivos teniendo como base los diferentes manuales de lenguaje incluyente que han sido publicados, principalmente en países como México, Costa Rica y España, donde el tema de enfoque de género está más estudiado.

Para alcanzar el objetivo propuesto, este trabajo se divide en cuatro secciones, además de esta introducción. En la sección 1 se presenta el marco teórico y los antecedentes donde encontramos aproximaciones al concepto de género y referencias internacionales en el uso del lenguaje incluyente. La sección 2 está dedicada a la metodología que utilizamos para el desarrollo de este trabajo, la sección 3 muestra el análisis del lenguaje utilizado en las piezas comunicativas de la gobernación de Santander. En la sección final se presentan las conclusiones y recomendaciones se busca garantizar la incorporación del enfoque de género en los medios de comunicación internos del departamento y gestionar compromisos interinstitucionales con el sector público y privado para promover transformaciones culturales hacia la equidad de Género.

## **1. MARCO TEORICO Y ANTECEDENTES**

### **1.1 FUNDAMENTO JURÍDICO MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**

Dado que este proyecto de grado está basado en el enfoque de género que presentan las comunicaciones externas de la Gobernación de Santander, el marco jurídico está fundamentado principalmente en la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros en Santander, enmarcado a su vez en el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades de Santander 2010-2019.

En ese sentido, los derechos de las mujeres se convierten en un insumo jurídico prioritario, pues son la excusa para el desarrollo de esta Política Pública, dentro de la cual el eje temático de Comunicación y Cultura es el que reviste mayor pertinencia. Es por eso que la Declaración de Viena y Plataforma de Acción (1993), así como la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW - 1979), se constituyen en pilares de referencia jurídica a la hora de analizar el problema propuesto en este trabajo de grado.

En términos más genéricos, la legislación colombiana nutre jurídicamente de herramientas que permiten abordar la problemática objeto de análisis. Por ejemplo, en Santander se tiene la ordenanza No. 028 del 21 de septiembre de 2010, mediante la cual se adopta la Política Pública de Mujer y Equidad de Género de Santander y el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades. Además, se encuentra la Ley 283 de 2003, que se fundamenta en el reconocimiento constitucional de la igualdad jurídica, real y efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En la perspectiva comunicativa, que es de interés por razones del estudio, la Corte Constitucional, en su sentencia C-804 de 2006, especifica un poco más este marco jurídico al aseverar que “el lenguaje tiene un enorme potencial simbólico y de comunicación y además un poder reproductor y transformador que debe ponerse en armonía con el marco de libertad y de igualdad material dentro del contexto del Estado democrático, participativo y pluralista que ofrece la Constitución Nacional”.

Y es precisamente la Carta Política la que, en términos macro, sustenta el marco jurídico de este proyecto de grado, específicamente en sus artículos 13 (“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley...”), 40 (“Participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública...”) y 43 (“La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades...”).

Finalmente, por tratarse de los derechos de las mujeres, especialmente en el Departamento de Santander, el Marco Normativo de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género de Santander (página 63) se establece como soporte jurídico fundamental para el tema de estudio.

## **1.2 APROXIMACIÓN TEÓRICA AL CONCEPTO DE EQUIDAD DE GÉNERO**

La equidad de género está orientada a lograr la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres, hombres, niñas y niños, la igualdad no significa que mujeres y hombres serán idénticos, sino que los derechos responsabilidades y oportunidades de mujeres y de hombres no dependen de si nacen varones o hembras. La equidad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades tanto de mujeres como de hombres serán tomados en cuenta reconociendo la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y hombres. La equidad de género no es un “asunto de mujeres” sino que debe ser objeto de atención y comprometer tanto a hombres como a mujeres. La

igualdad entre mujeres y hombres se considera como cuestión de derechos humanos y como una precondition e indicador del desarrollo sostenible centrado en las personas.

Se puede llegar a evitar el uso del masculino genérico mediante el uso de unas reglas. El español es una lengua con marca de género y ello conlleva que existan dos géneros gramaticales, categorías clasificatorias de las palabras en masculino o femeninas; el género masculino tiene dos valores: específico (referido a varones) y genérico (referido a varones y mujeres). El género femenino tiene un único valor específico, que únicamente designa a las mujeres.

### **1.2.1 Lenguaje Incluyente**

Por varias décadas atrás, el uso del lenguaje incluyente se ha convertido en un campo de batalla. Las feministas reclaman que se adopten las políticas de inclusión en un lenguaje que evite discriminar las mujeres cuando se hace referencia a grupos de la sociedad, por ejemplo donde se evidencia que solo va dirigido al grupo de varones. Hoy por hoy, gran parte de la población humana aún no se ha determinado a dejar viejas costumbres lingüísticas discriminativas, por usar un lenguaje más justo, menos violento, que no sea utilizado contra nadie, como un arma de exclusión y de opresión a la sociedad.

Es imprescindible reconocer que el uso del lenguaje excluyente crea divisiones que muchas veces producen señalamientos de inferioridad y lenguaje insultante. Sin embargo, cabe valorar que la exclusión en el lenguaje no es la única alternativa que puede afectar, si “consideráremos en segundo lugar el androcentrismo, una forma de subordinación discursiva específicamente lesivo para las mujeres. Finalmente, argüiremos que una de las formas más sutiles y

más eficaces de mantener a un grupo de la población dominado es el control que se ejerce empleando el discurso como herramienta”<sup>1</sup>.

Se puede llegar a agrupar algunas soluciones al lenguaje excluyente. No es una tarea fácil, pero tampoco es imposible. Según Yadira Calvo, el lenguaje es el resultado cultural influenciado en parte por sus reglas creadoras con pensamiento conservador<sup>2</sup>, por lo tanto, no ha resultado tan desequilibrado tratar de producir cambios en los modos como el lenguaje se denomina. Existe infinidad de estudios lingüísticos que han demostrado que los cambios no siempre se producen en la forma como se proponen, lo importante es que se pueda ser consciente de que se está en un momento crucial, cuando el idioma está cambiando en relación con los constantes cambios sociales que involucra a toda la humanidad.

Aunque no se puede estar plenamente seguro de cuáles serán las formas finales que se impongan a partir de los esfuerzos por generalizar este tipo de lenguaje, definitivamente vale la pena implementarlos, ya que existe una razón fundamental para defender esta innovación del lenguaje incluyente, por más que en ocasiones sea más extenso, inclusive si resulta menos elegante: el hecho de que contribuye sustancialmente a que haya más justicia en el mundo a combatir los prejuicios sexistas, racistas, heterosexistas de esta cultura, como para los activistas que combaten cualquier tipo de injusticia, es más que suficiente para que se busque la equidad en el discurso.

### **1.2.2 Manejo del Lenguaje**

El término “víctima” (si bien es discutido en algunos ámbitos por mostrar solo la debilidad de las mujeres) es el que se utiliza, al no encontrar otro más adecuado.

---

<sup>1</sup> ANDAIRA, I Plan de igualdad de oportunidades de Agresta S. Coop., Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad, España.

<sup>2</sup> CALVO FAJARDO, Yadira: Redacción con lenguaje inclusivo: 1 ed. -Turrialba, Costa Rica: CATIE, 2013. 32 P.: IL.- (serie técnica. boletín técnico/ CATIE; no. 61

Un grupo de periodistas de Argentina en red, y su fundación MAVI en Cali Colombia, en su guía por una comunicación no sexista (PAR) afirman que los “Sobrevivientes de la violencia” es la denominación sugerida para hablar de las mujeres que lograron salir de las situaciones de maltrato.<sup>3</sup>

También se emplean los términos feminicidio o femicidio, conceptos políticos para identificar el asesinato sistemático de las mujeres y que remiten a la responsabilidad estatal.

El lenguaje, además de nombrar la realidad, la interpreta y la crea a través de conceptos. Es por eso que la lengua, como una realidad en continuo cambio, evoluciona en cada época para responder a las necesidades de la comunidad que utiliza, y en una sociedad que demanda equidad entre hombres y mujeres, la lengua como producto social no solo debe reflejar esa demanda sino contribuir a ella.

Cambiando la concepción del mundo, cambiará el lenguaje. Tomar conciencia de que mujeres y hombre son igualmente importantes, supondrá reflejar el aporte de la mujeres y concederles el mismo grado de protagonismo sin relegarlas a una situación de subordinación al hombre. Si se piensa así, esto quedará reflejado en los mensajes.

### **¿Cómo informar con un lenguaje incluyente?**

Detener la violencia contra las mujeres también es saber nombrarlas. Todas las personas deben aprender a nombrar y a informar sobre la violencia contra las mujeres para no generar confusiones.

---

<sup>3</sup> CORPORACION HUMANAS –Bogotá- Periodistas de Argentina en red. Por una comunicación no sexista (PAR)- Fundación MAVI- Cali

Por ejemplo, debe evitarse usar términos como “crímenes pasionales” o “crímenes por amor”. En estos casos, según sugieren los expertos en el tema,<sup>4</sup> lo correcto es referirse a violencia machista, violencia contra las mujeres o violencia de género.

### **Términos para tener en cuenta en el lenguaje no sexista**

**Androcentrismo:** Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino.

**Patriarcado:** Forma de organización política, económica, religiosa y social, basada en la idea, autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos e hijas, y de la línea de descendencia paterna sobre la materna.

**Estereotipos de Género:** Tipificación social del ideal masculino y femenino. El conjunto de características y comportamientos que la sociedad espera de un varón y de una mujer

**Sexismo:** Se refiere a las posturas sociales, políticas y culturales que afirman la superioridad natural y/o cultural del sexo masculino por el femenino. Conjunto de ideas, símbolos y hábitos arraigados en el intercambio social y en las aptitudes que implican prácticas discriminatorias respecto de las mujeres, las que pueden involucrar diferentes grados de hostilidad.

## **1.3 COMUNICACIÓN NO SEXISTA**

Ante la promulgación de las diferentes leyes y reglamentaciones que abogan por la igualdad de género, resulta fundamental desarrollar un periodismo no sexista que transversalice en el oficio el enfoque de género. Lo cual consiste en la

---

<sup>4</sup> CORPORACION HUMANAS –Bogotá- Periodistas de Argentina en red. Por una comunicación no sexista (PAR)- Fundación MAVI- Cali

consideración y evaluación de impacto para las mujeres y hombres, de los temas políticos y sociales que son objeto de cobertura.

Esto implica que hay que tomar en cuenta que hay diferencia en las necesidades y realidades de ambos sexos. Por consiguiente, el objetivo es evitar discriminaciones y oponerse a las desigualdades existentes, aprovechando el poder que tienen quienes ejercen en el periodismo y las comunicaciones para promover la igualdad de género.

La influencia de los medios de comunicación en la sociedad actual no corresponde al modelo estímulo - respuesta. La sociedad receptora capta las opciones de contenido a partir de las propuestas de sentido que le hacen los medios, es decir, reconstruye discursos a partir de la propia experiencia, género, valores, educación, horizonte, cultura, etc.

La importancia de los medios reside en su creciente capacidad de influir en la construcción de identidades de género (saberes, formas de pensar, actitudes, sensibilidades y por tanto, en cómo debemos actuar y lo de cada quien, hombre o mujer, se espera en una sociedad determinada). La dimensión informativa de la comunicación es solo una parte de todo el fenómeno. No debe perderse de vista las capacidades re significadoras de la gente ni caer en la tentación de pretender que manejando las herramientas (los medios) se van a cambiar las relaciones desde afuera.

El gran desafío de los medios de comunicación es visibilizar lo invisible, proponer temas en la agenda que afecten la dimensión del género, construir agendas por parte de las instituciones, que posibiliten consolidar una nueva visión de esta realidad y la inacabada, y perfilar un criterio común.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> CORPORACION HUMANAS –Bogotá- Periodistas de Argentina en red. Por una comunicación no sexista (PAR)- Fundación MAVI- Cali

Esta estrategia demanda tareas:

- Formación de una nueva manera de observar la realidad
- Formación utilizando las miradas no sexista
- Generación de redes y seguimiento estrecho **de lo que hacemos**, y sobre todo exige la proyección de personas que comprendan la comunicación como un derecho para todas la personas y tengan la fuerza para proponer, exigir, controlar y cambiar situaciones de discriminación

### **Feminizar la Comunicación**

Feminizar la comunicación aboga por privilegiar la comprensión de la realidad, que asume la diversidad como riqueza informativa, rescata voces, sana exclusiones, que apunta a una soberanía informativa en tanto vuelve protagónica la voz de las comunidades, que no ponen puntos finales, ni absolutismo, porque parte de lo provisional, lo inacabado, la borrosidad, la incertidumbre, lo cual evoluciona en una comunicación nómada-acción-transformación.

Tabla 1. Ejemplos de algunas formas recomendadas para corregir el sexismo idiomático:

<b>En vez de:</b>	<b>Puede usar:</b>
Marina es juez	Marina es jueza
Director	Dirección
Jefe	Jefatura
Afectados	Personas afectadas
	Población afectada
Trabajadores	Personal
Empleados	Personal
Funcionarios	Personal
El origen del Hombre	El origen del ser humano
	El origen de la humanidad
La historia del hombre	La historia de la humanidad
Los ciudadanos	La ciudadanía
Los derechos de los niños	Los derechos de la niñez
	Los derechos de niñas y niños
Los alumnos	La población estudiantil
	Los estudiantes
	La comunidad estudiantil

## 1.4 LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE CIENTÍFICOS Y CIENTÍFICAS EN COLOMBIA

Tania Pérez Bustos : en un primer lugar nos presenta una lectura feminista de las relaciones de encuentro entre ciencias y públicos en Colombia, buscando entender los sesgos de género que configuran esas relaciones, en particular concentrándose en aquellas que son visibles, para ello se apoyo en un análisis ex post de un mapeo de iniciativas de comunicación promovidas y referenciadas por la comunidad científica en Colombia; en ese intento de dar cuenta, tanto del lugar de enunciación que ellas asumen, las que las promueven como de las relaciones que desde allí dibujan con sus públicos. Y en un segundo lugar se adentra de manera exploratoria en otras prácticas comunicativas promovidas y referenciadas por científicas que se auto designan afro descendientes, es en este punto donde la autora se pregunta por la forma en que el lugar racionalizado de estas científicas puede marcar, de modos alternos, los modos en que comunican su saber a otros y las relaciones en las que ingresan.<sup>6</sup>

Es aquí donde los sesgos de género se hacen más notorios. Muy pocas son las practicas que referencian estas científicas y que están asociadas con espacios institucionalizados de comunicación científica (medios masivos, instituciones comunicativas, nuevos medios) llama la atención que la mayor inversión pública en Colombia está orientada a promover iniciativas de este orden.

Algunos de los casos referenciados se relacionan con plataformas mediáticas específicamente orientada a la comunicación científica, en particular desde emisoras universitarias, periódicos locales y boletines especializados pero también apoyan su difusión en el uso más reciente de redes sociales como facebook.

---

<sup>6</sup> PEREZ BUSTOS, Tania LECTURAS FEMINISTAS DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA EN COLOMBIA: un análisis de prácticas documentadas visibles e invisibles

En lo que se respecta a los boletines especializados y redes sociales, la información circula sobre estas iniciativas circulan entre nodos de intercambio cerrados, que no siempre consiguen (ni pretenden hacerlo) llegar a nuevas audiencias.<sup>7</sup>

También podemos ubicar todos esos esfuerzos de socialización y divulgación de investigaciones sobre temas relacionados con la interacción genero-raza, a través de plataforma que conjugan el arte y la ciencia. Un caso identificado es del teatro foro sobre genero y racismo promovido por científicas afro de la Universidad Nacional de Colombia, pero que conjugo la participación de investigadoras e investigadores afro de otras universidades y regiones del país( Universidad Distrital, Universidad del Valle, Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia), para reflexionar sobre puestas en escena teatrales, dirigidas por artistas afro, desde las que se reflexionaba críticamente sobre el sexismo racista y el racismo sexista en Colombia.

## **1.5 LA ACCIÓN COMUNICATIVA Y EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Una política pública funciona en sí misma como un sistema de acción comunicativa que se expresa en un lenguaje o discurso(lenguaje en acción) que estructura una realidad social (referente a una organización, grupos, colectivos, problemas, desequilibrios, etc.) con la finalidad de co-construir significado y sentido que provenga de la complementariedad entre cooperación y conflicto, y que permita cumplir sus diferentes fines y propósitos conceptualizados dentro del mundo objetivo, social y subjetivo.

---

<sup>7</sup> Aquí encontramos el trabajo de difusión que se hace desde las oficinas de comunicación de universidades como la universidad Nacional de Colombia, La universidad Tecnológica del Choco y la Universidad del Valle. Dos ejemplos en particular son: desde la escuela de estudios de género de la universidad Nacional de Colombia el programa radial Todas y Todos que se transmite en Un radio y la Boletín Semanal. Que circula cada viernes y reúne noticias destacadas relacionados con el feminismo, el movimiento de mujeres y los estudios de género. En dichos espacios se han presentados y difundido especiales, relacionados con el trabajo de las científicas Afrocolombianas, vinculadas con esta institución.

Es así como se concluye que una política pública definida como lo hicimos anteriormente es un sistema de acción comunicativa porque su forma de expresión se vale del lenguaje (componente estructural del sistema lingüístico formado por varios subsistemas: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico) y del sistema comunicativo que involucra propósitos, actores, identidades, actividades, relaciones, medios, mensajes, código y contexto etc.

El lenguaje o discurso en acción estructura la realidad, permite hablar de la misma mediante la creación común de sentido que lleve a los involucrados a comprender los problemas y lograr acuerdos para solucionarlos. Es en este sentido según Pineda, sirve entre otros a las políticas públicas para: **Representar** una realidad hablar de ella. **Denominar** la realidad estructurada mediante el uso de signos de diversas naturalezas: lingüísticos y no lingüísticos. **Organizar** la realidad mediante la inclusión de saberes en dominios y campos semánticos. **Estructurar saberes:** ordenes sintáctico-semánticos. **Anticipar** la estrategia discursiva adecuada a la situación de comunicación entre prestadores y prestatarios de las políticas públicas.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> PINEDA, Alicia- Análisis de políticas públicas (APP) y comunicación entre realidades y utopías

## 2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para evaluar el uso del lenguaje incluyente en las comunicaciones de la Gobernación de Santander se realizó un muestreo de las piezas comunicativas en el periodo de julio 1 de 2014 a junio 30 de 2015. El número total de boletines publicados en el periodo de estudio fue de 625. Aunque inicialmente se planeaba abarcar todas las piezas comunicativas, para los objetivos de este trabajo se decidió enfocar el análisis a los boletines electrónicos publicados en el periodo de estudio, buscando identificar, en lo posible, la oficina emisora de la información.

La metodología de análisis es cualitativa y descriptiva. Para definir el tamaño de la muestra se usó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{k^2 N p q}{e^2 (N - 1) + k^2 N p q}$$

Donde,

$N$  es el tamaño de la población o universo, que para este caso es 625 boletines.

$k$  es una constante que depende del nivel de confianza asignado. Para el presente estudio se supone un nivel de confianza de 95 %

$e$  es el error muestral tolerado, que para este caso se fija en 5%.

Bajo estas especificaciones, se seleccionaron aleatoriamente 238 boletines.

Se tomaron como referencia distintas guías como “Redacción con lenguaje inclusivo”, de Yadira Calvo Franco (2013, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, Costa Rica), “10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje” (2009, CONAPRED, México), “Manual de utilización de un lenguaje inclusivo” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, España), y “Herramientas metodológicas para desarrollar procesos de sensibilización a

diversos sectores de las entidades territoriales” (2013, Dirección de Derechos Humanos – Ministerio del Interior, Colombia). Este tipo de manuales se consideran referentes debido a que especifica aquellas palabras o vocablos que, al ser remplazados, evitan precisamente ese lenguaje violento o discriminatorio.

A partir de los manuales de lenguaje incluyente presentados, se seleccionaron diez (10) palabras que usualmente han sido relacionadas con lenguaje sexista. Estos vocablos son: hombre (u hombres), ciudadano (o ciudadanos), alumnos, niños, director, jefe, afectados, trabajadores, empleados y funcionarios. Por su parte, también se tuvieron en cuenta las palabras que podrían remplazar los términos mal usados, con el fin de verificar el uso correcto del lenguaje. Estas palabras fueron: humanidad, ciudadanía, estudiantes, niñez, dirección, jefatura, personas afectadas (o población afectada) y personal.

Cabe señalar que vocablos como estudiantes, personal, ciudadanía y/o niñez, se consideran incluyentes porque en una sola palabra se involucran ambos géneros, masculino y femenino, a diferencia de otras como alumnos, funcionarios, ciudadanos y/o niños, que tienen su versión femenina (alumnas, funcionarias, ciudadanas y/o niñas), y que al ser usadas para generalizar incurrirían en discriminación a través del lenguaje.

En cada uno de los boletines analizados se buscaron las palabras seleccionadas y se determinó si se estaba haciendo uso sexista o no sexista del lenguaje.

A partir de las palabras clave encontradas en cada boletín se construyó una base de datos con 354 observaciones. Este número de observaciones excede el número de boletines de la muestra puesto que varias palabras clave podían aparecer en un mismo boletín. Con la base de datos consolidada se realizó el análisis del uso del lenguaje que maneja la Gobernación de Santander en sus boletines externos.

### **3. ANÁLISIS DEL LENGUAJE UTILIZADO EN LAS PIEZAS COMUNICATIVAS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER**

#### **3.1 GENERALIDADES DEL ANÁLISIS**

Para la realización del análisis del lenguaje expresado en los boletines institucionales que se envían por parte de la Gobernación de Santander a través del correo electrónico, es indispensable recordar qué se considera lenguaje incluyente. La definición indica que es aquel lenguaje “más justo, menos violento, esto es, un lenguaje que no sea utilizado contra nadie como un arma de exclusión y opresión en la sociedad”, según lo expone Michelle Renyé.

Siguiendo la metodología presentada en la sección anterior, se busca responder a la pregunta que es motivo de esta investigación: ¿la Gobernación de Santander, durante el período comprendido entre julio 2014 y junio 2015, ha aplicado el lenguaje incluyente en sus comunicaciones externas, garantizando el enfoque de género?

Al revisar en los 238 boletines las palabras claves identificadas anteriormente, se encontró que términos como director y jefe, si bien son incluidos por los manuales como lenguaje sexista, no aplican como tal, dado que en los boletines analizados hacen referencia a cargos específicos que no pueden ser modificados y que, por esta condición, no incurre en un caso de exclusión a través del lenguaje.

En aras de garantizar la fidelidad en los resultados del análisis, es preciso explicar que de los 238 boletines analizados (Ver Tabla 1), en 34 de ellos no se encontraron ninguna de las mencionadas palabras clave, considerando tanto de las uso de correcto como las de uso incorrecto.

Tabla 2. Clasificación de las palabras clave para el análisis de boletines institucionales de la Gobernación de Santander

Palabra Clave	Sexista	No Sexista	N/A
Hombres	3		
Humanidad		1	
Ciudadanos o ciudadano	34		
Ciudadanía		35	
Alumnos	11		
Estudiantes		82	
Niños	73		
Niñez		8	
Director o Jefe			85
Dirección		9	
Afectados	12		
Personas afectadas o población afectada		2	
Trabajadores	3		
Empleados	5		
Funcionarios	61		
Personal		15	
Sin Palabras Claves			34
<b>Total</b>	202	152	119

Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra de 238 boletines analizados emitidos por la Gobernación de Santander.

Además, es relevante explicar que si bien para el análisis se consideró la información de la entidad emisora para resaltar el origen de las notas periodísticas, el responsable final de la emisión de los boletines es la oficina de Prensa de la Gobernación de Santander, pues es la entidad que recibe las piezas comunicativas de cada Secretaría o ente descentralizado departamental y toma la decisión de editarlas o dejarlas tal cual como se reciben. Es decir, las palabras y el lenguaje utilizado en los boletines cuenta con el compromiso directo de la mencionada Oficina. Sin embargo, cabe aclarar que se destacó ese dato de entidad emisora a la espera de despertar el interés de la Administración Departamental en descubrir cuáles son los equipos de comunicaciones internos que son más efectivos al momento de tener en cuenta el lenguaje incluyente.

### 3.2 RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Al desarrollar el análisis de los resultados presentados en la Tabla 1, se pudo establecer que de las 354 (Ver Anexo 2 – Tabla 2) que aparecieron registradas en los 204 boletines que las contenían, 202 tuvieron que ver con uso incorrecto del lenguaje incluyente, lo cual corresponde al 57,06%, frente a las 152 casos en los que los redactores usaron correctamente los términos, lo cual corresponde al 42,94%. Es necesario recordar que las palabras que no aplicaron (director y jefe), no fueron tenidas en cuenta en los resultados del muestreo.

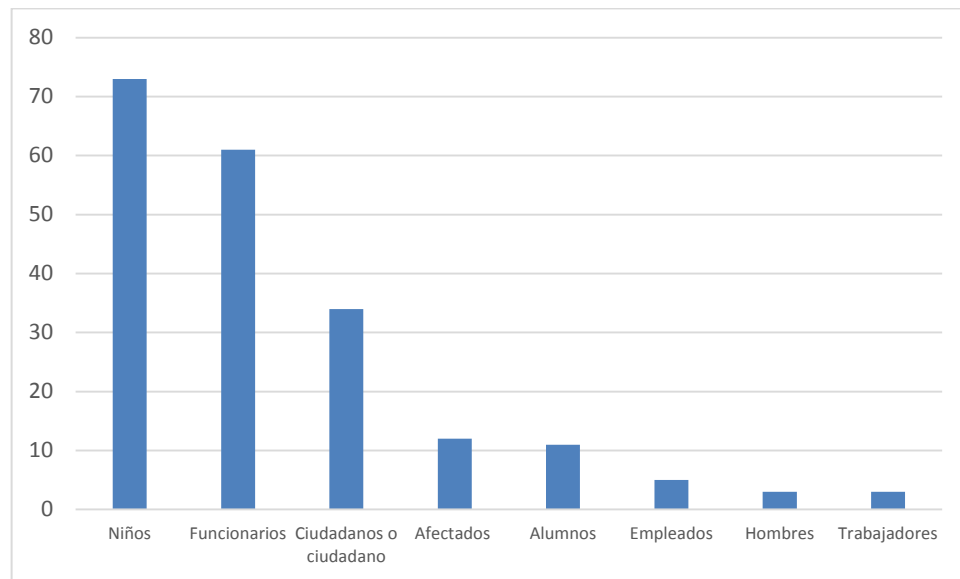
A priori, estas cifras demostrarían que es evidente el uso incorrecto del lenguaje incluyente en las comunicaciones externas de la Administración Departamental, pero que así mismo, al parecer, el 43% de palabras usadas correctamente permiten ver un conocimiento del manejo del lenguaje no sexista.

No obstante, al hacer una revisión detallada de los boletines, se encontró que en una misma nota se incluían términos sexistas y no sexistas, lo cual permite asegurar que el uso correcto de éstos obedece más a la práctica profesional de la redacción que a la intención de no discriminar a las mujeres en el uso del lenguaje.

Por ejemplo, en una misma pieza periodística se pueden registrar los vocablos “alumnos” (sexista) y estudiantes (no sexista). Esto demuestra que el principal propósito del redactor era no repetir la misma palabra en un mismo texto (regla básica del periodismo), en vez de implementar el lenguaje incluyente en sus comunicaciones, lo cual es una prioridad del ente territorial, toda vez que la acción 6.3 de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros busca “garantizar la incorporación del enfoque de género en los medios de comunicación internos del departamento y gestionar compromisos interinstitucionales con el sector público y privado para promover transformaciones culturales hacia la equidad”.

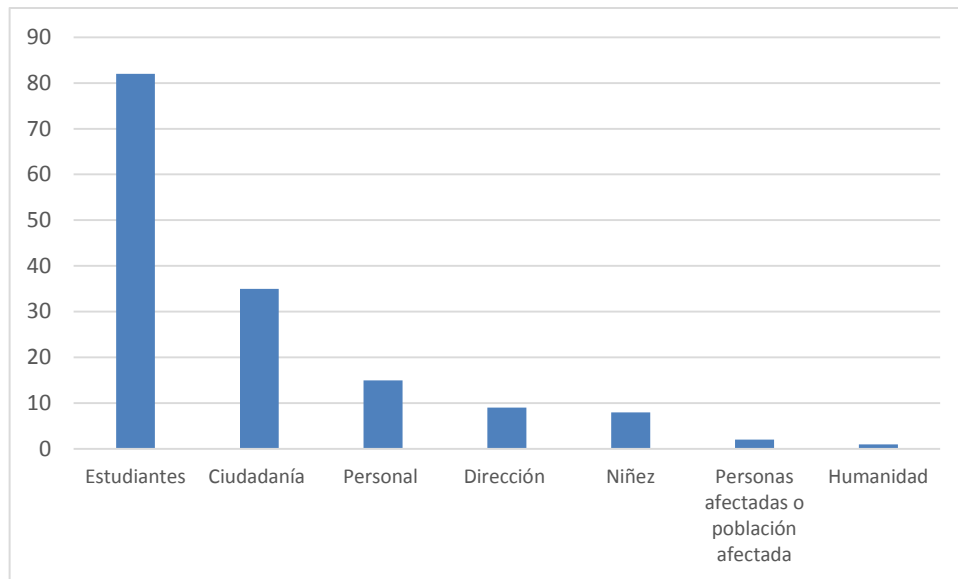
Para entrar en un análisis más detallado, se encontró que de las diez palabras sexistas analizadas, tres se destacan por ser las más usadas (Ver Gráfico 1): niños (20,62%), funcionarios (17,23%), y ciudadanos (9,04%), las cuales representan casi la mitad, con el 46,89%, del total de términos incorrectamente usados. Al respecto, causa sorpresa que la segunda palabra no sexista más utilizada es precisamente ciudadanía (9,89%) con 35 repeticiones, casi las mismas que “ciudadanos” (32). Resulta sorprendente, pero a la vez fortalece la hipótesis que asegura que el uso del lenguaje incluyente resulta ser más una cuestión de hábito profesional y no una política trazada desde la coordinación de las comunicaciones externas de la institución.

Gráfico 1. Palabras clave usadas incorrectamente – Frecuencia



Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra de 238 boletines analizados emitidos por la Gobernación de Santander.

Grafico 2. Palabras clave usadas correctamente – Frecuencia



Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra de 238 boletines analizados emitidos por la Gobernación de Santander.

Al entrar a revisar los resultados de las palabras no sexistas, por encima de “ciudadanía” figura “estudiantes” que aparece en 82 ocasiones (Ver Gráfico 2), lo cual corresponde al 23,16% de veces de los términos analizados, destacándose como el elemento textual de inclusión más significativo de la entidad pública.

El resto de vocablos no representa mayor incidencia en la discusión que se ha planteado, la cual es determinar el uso del lenguaje incluyente en las comunicaciones externas de la Gobernación de Santander, puesto que sus apariciones oscilan entre el 0,28% (humanidad, personas afectadas, población afectada) con una sola figuración, y el 4,24% (personal) con 15 menciones. Todas éstas que corresponden al lenguaje no sexista.

En materia de enfoque de género en las comunicaciones, que se traduce en el uso del lenguaje incluyente con fines de equidad, la Administración Departamental tiene una tarea pendiente, si tiene en cuenta que los resultados arriba

mencionados demuestran un parcial desconocimiento del tema en el equipo de comunicaciones de la entidad, pero que a su vez deja una oportunidad abierta para profundizar acerca de este t3pico que busca la reivindicaci3n de las mujeres a trav3s del lenguaje.

#### 4. LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE UN LENGUAJE INCLUYENTE

Como se espera que este diagnóstico realizado sirva como insumo para que la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Santander tome las acciones necesarias que repercuten en la redacción de sus profesionales, con el fin de que incluyan el enfoque de género en sus distintos canales de comunicación.

Si bien se evidencia que esos ajustes comienzan con el reconocimiento de que el uso correcto de algunos términos del lenguaje no sexista no significa necesariamente la implementación sistemática del lenguaje incluyente, esta tesis pretende, entonces, dar algunas recomendaciones que sirvan como materia prima para la elaboración de un manual de lenguaje incluyente que pueda ser aplicado en las comunicaciones internas de la Gobernación de Santander.

Las acciones efectivas para la implementación de un lenguaje incluyente, son las siguientes:

- Elaborar de un Manual (o pautas) de Lenguaje incluyente para comunicaciones internas
- Realizar de un seminario-taller de Lenguaje incluyente para periodistas de la Gobernación de Santander y de medios de comunicación de la región
- Establecer una tabla comparativa de palabras sexistas y no sexistas, que sea socializada al interior de la Gobernación de Santander
- Crear un Glosario de uso correcto de términos o frases que, en ciertos contextos, pueden resultar discriminatorias
- Desarrollar un diplomado sobre el uso del lenguaje con enfoque de género, dirigido a directores y editores de medios de comunicación de la región

- Usar este diagnóstico como material de insumo para los procesos de formación y capacitación del personal de comunicaciones tanto interno como externo de la Gobernación de Santander
- Una vez instruido suficientemente el personal de comunicaciones tanto interno como externo de la Gobernación de Santander, es indispensable la socialización del uso del lenguaje incluyente en la comunidad en general
- Diseñar e implementar estrategias de difusión y comunicación que promueva el lenguaje incluyente y fomente la eliminación de la comunicación sexista en todo el Departamento

Además de las recomendaciones, esta iniciativa contribuye al cumplimiento del sexto eje temático de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros (PPMEG), el cual trata acerca **de** la Comunicación y la Cultura que reconozca y revalorice las diversidades para el desarrollo de Santander, más específicamente con la acción 6.3 de la PPMEG, la cual busca “garantizar la incorporación del enfoque de género en los medios de comunicación internos del departamento y gestionar compromisos interinstitucionales con el sector público y privado para promover transformaciones culturales hacia la equidad”. Y es que precisamente ese enfoque de género se traduce en el uso del lenguaje incluyente con fines de equidad.

En el mismo sentido, al tener en cuenta estas recomendaciones para la elaboración de un Manual o el desarrollo de un Seminario-Taller de Lenguaje Incluyente para periodistas de la región, la Administración Departamental estaría dando cumplimiento a la acción 6.2 de la PPMEG, que propone “capacitar a operadores de medios de comunicaciones y a las organizaciones sociales en estrategias comunicativas, la utilización del lenguaje incluyente y temas de género”.

## 5. CONCLUSIONES

Tras revisar los resultados del análisis del lenguaje incluyente en las comunicaciones externas de la institución y determinar que existe un parcial (pero significativo) desconocimiento en la implementación de un lenguaje no sexista por parte del equipo de comunicaciones de la entidad, se plantea la necesidad que este diagnóstico realizado sirva como insumo para que la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Santander

Como el propósito era analizar las comunicaciones externas de la Gobernación de Santander, a la luz del enfoque de género planteado por la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros en Santander, se espera que se tomen las acciones necesarias que repercuten en la redacción de sus profesionales, con el fin de que incluyan el enfoque de género en sus distintos canales de comunicación.

Esta iniciativa resultaría preponderante puesto que permitiría al gobierno seccional cumplir con el sexto eje temático de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros (PPMEG), el cual trata acerca de la Comunicación y la Cultura que reconozca y revalorice las diversidades para el desarrollo de Santander.

## 6. RECOMENDACIONES

Se requiere que la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Santander tome las decisiones necesarias para el logro de sus objetivos, ajustando, si es necesario, la redacción de los profesionales, incluyendo el enfoque de género en sus comunicaciones escritas.

Esos ajustes comienzan con el reconocimiento de que el uso correcto de algunos términos del lenguaje no sexista, no significa necesariamente la implementación sistemática del lenguaje incluyente, sino que responde a la aplicación de reglas básicas de elaboración de textos periodísticos.

Se plantea la ejecución de un taller de lenguaje incluyente para los equipos de comunicaciones de la entidad, el cual permita demostrar el compromiso de la Administración Departamental con la inclusión de la equidad a través del lenguaje.

Con esto, la Gobernación de Santander cumple específicamente con la acción 6.3 de la PPMEG, la cual busca “garantizar la incorporación del enfoque de género en los medios de comunicación internos del departamento y gestionar compromisos interinstitucionales con el sector público y privado para promover transformaciones culturales hacia la equidad”. Y es que precisamente ese enfoque de género se traduce en el uso del lenguaje incluyente con fines de equidad.

## BIBLIOGRAFIA

ANDAIRA, I Plan de igualdad de oportunidades de Agresta S. Coop., Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad, España.

CALVO FAJARDO, Yadira: Redacción con lenguaje inclusivo: 1 ed. -Turrialba, Costa Rica: CATIE, 2013. 32 P.: IL.- (serie técnica. boletín técnico/ CATIE; no. 61.

CONAPRED 2009: 10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje: 2 ed. Dante nùm.14 col. Anzures, textos del caracol. México

CORPORACIÓN HUMANAS-BOGOTÁ - Periodistas de Argentina en red por una comunicación no sexista (PAR) – Fundación MAVI-Cali

HERRAMIENTAS METODOLOGICAS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE SENSIBILIZACION A DIVERSOS SECTORES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, En la estrategia de comunicación de NO violencias contra las mujeres..Ministerio del Interior Bogotá 2013

MUJER PALABRA.NET: Pensamiento sobre el lenguaje (herramienta palabra) lenguaje inclusivo. Espacio feminista de internet

PEREZ BUSTOS, Tania lecturas feministas de la comunicación pública de la ciencia en Colombia: un análisis de prácticas documentadas visibles e invisibles

PINEDA, Alicia- Análisis de políticas públicas (APP) y comunicación entre realidades y utopías

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN SANTANDER.  
Enmarcado dentro del plan decenal de igualdad de oportunidades en Santander  
2010-2019

TRABAJO DE DIFUSIÓN QUE SE HACE DESDE LAS OFICINAS DE COMUNICACIÓN DE UNIVERSIDADES, como la universidad Nacional de Colombia, La universidad Tecnológica del Choco y la Universidad del Valle. Dos ejemplos en particular son: desde la escuela de estudios de género de la universidad Nacional de Colombia el programa radial Todas y Todos que se transmite en Un radio y la Boletín Semanal. Que circula cada viernes y reúne noticias destacadas relacionados con el feminismo, el movimiento de mujeres y los estudios de género. En dichos espacios se han presentados y difundido especiales, relacionados con el trabajo de las científicas Afrocolombianas, vinculadas con esta institución